NOTA UOC N° 312/2023

Asunción, 7 de junio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda referencia a la segunda retención que contiene observaciones al llamado a **LPN SBE N° 04/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL PREDIO DE LA SND Y EL CAN CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 425.792**, en ese sentido, manifestamos los siguiente:

OBSERVACION N° 1: Código de Catalogo Incorrecto. En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al servicio de mano de obra, se solicita utilizar el código correcto. Resolución DNCP N° 521/2021.

RESPUESTA N° 1: Se ha agregado en todos los lotes, el Código correspondiente a "Mano de Obra" **80111613-9999**

OBSERVACION N° 2: Necesidad de separar servicio de respuesto. Se indica ".... Servicios no contemplados: si después de la cotización por los servicios de mantenimiento y/o reparación surgiera la necesidad extraordinaria de alguna reparación no contemplada en los ítems licitados, el oferente adjudicado deberá presentar la cotización del mismo mediante nota de presupuesto con los precios acordes al mercado, una vez aprobada dicho presupuesto, por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO se podrá realizar el trabajo bajo las mismas condiciones anteriormente expuestas en el presente PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ...", sin embargo, se recuerda la vigencia de la resolución DNCP 521/21, que establece, la obligatoriedad de solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.

RESPUESTA N° 2: Sobre la observación realizada, manifestamos que no resulta sencillo determinar todos los trabajos que se requieran, razón por la cual se utiliza la modalidad de contrato abierto, de conformidad a la reglamentación vigente. Además, se ha diferenciado claramente la mano de obra de los insumos necesarios, en todos los documentos remitidos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República